

Resolución N° 0454
Lanús 06 NOV 2013

Visto el Concurso de Precios N° 70/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-149 cuya apertura se realizó el 23 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 29 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

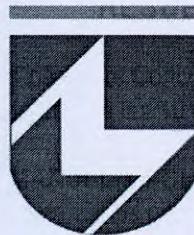
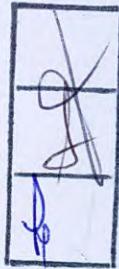
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 70/2013 cuya apertura se realizó el 23 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **CEMENTO**.

2º) Adjudíquese a la firma **MANUEL XIPOLITAKIS** con domicilio en la calle Dr. Melo N° 2885 Piso:9 de la localidad de Lanús por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS ciento setenta mil ciento cincuenta y seis (\$170.156) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 34.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Com. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (SH)

